



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 23 de Noviembre de 2.006

893/06

Expte. N° 14.357/06

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Héctor Jacinto Cardozo, docente de esta Facultad, mediante la cual solicita autorización y ayuda económica para realizar un viaje de estudios con alumnos de la cátedra "Hidráulica General" de la carrera de Ingeniería Civil; teniendo en cuenta que dicho viaje tiene como objetivo realizar visitas a las Represas del Cadillal, Río Hondo y Escaba ubicadas en las Provincias de Tucumán y Santiago del Estero, durante los días 27 y 28 de Noviembre de 2006; atento que el presente caso se encuentra contemplado en las resoluciones N° 005/05 y 821/06 de esta Unidad Académica y como asimismo se dispone del crédito suficiente para atender el mencionado gasto y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Otorgar una BECA ACADEMICA de \$ 50.- (Pesos CINCUENTA) para cada uno de los alumnos de las asignatura HIDRAULICA GENERAL de la carrera de Ingeniería Civil, que más abajo se detallan e integran la delegación que realizará el viaje de estudios visitando las Represas del Cadillal, Río Hondo y Escaba, ubicadas en las Provincias de Tucumán y Santiago del Estero, durante los días 27 y 28 de Noviembre de 2006:

APELLIDO y NOMBRES	D.N.I.	L.U.
1. Alfaro, Iván	24.638.750	301.313
2. Alfaro, Villegas, Isabel	28.634.645	302.473
3. Aquino, Andrea Carolina	28.634.866	302.470
4. Camacho, Rafael Alejandro	25.829.966	301.724
5. Calvet, Roberto	28.887.881	302.491
6. Carrizo, María Eugenia	26.993.784	301.727
7. Caucota, Héctor Raúl	31.816.832	303.745
8. Fait, Jonatan Luis	28.072.066	302.516
9. Gallo, Ernesto Gonzalo	26.308.575	301.344
10. Herrera, Eliana Rosana	26.485.684	301.341
11. Ibáñez, Laura Patricia	29.211.277	302.540
12. López, Eduardo Ariel	26.094.135	301.412
13. Lovaglio, Armando	29.537.502	303.790

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

893/06

Expte. N° 14.357/06

14. Mamani, Mónica Lorena	26.289.054	301.610
15. Marin, Roxana	27.569.187	302.031
16. Melgar, Luis	28.537.317	302.028
17. Rango, Rita Fernanda	29.213.517	302.582
18. Rodríguez, José Humberto	28.037.314	302.062
19. Rodríguez, Hernan	27.059.173	302.052
20. Romero, Miguel Orlando	28.051.380	302.250
21. Ruiz, Carlos Federico	28.260.816	302.630
22 Sastre, Gabriel Rodrigo	30.636.363	304.386
23. Venturi, Juan Marcelo	30.235.248	303.843

ARTICULO 2º.- Liquidar a favor del Sr. Jonatan Luis FAIT, D.N.I. N° 28.072.066, la suma de \$ 1.150= (Pesos UN MIL CIENTO CINCUENTA) en concepto de BECA ACADEMICA para los alumnos por los motivos establecidos en el artículo precedente.

ARTICULO 3º.- Establecer que el Sr. Jonatan Luis FAIT, se hará responsable de entregar la suma de \$ 50= (Pesos CINCUENTA), del monto recibido, a cada uno de los alumnos que integran la delegación y se encuentran detallados en el Artículo 1º.

ARTICULO 4º.- Hacer saber al Sr. Jonatan Luis FAIT que una vez finalizado el viaje, deberá presentarse por el Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuentas de la Facultad de Ingeniería a fin de entregar los respectivos comprobantes mediante los cuales hizo entrega de los fondos recibidos a los alumnos que se le otorgaron la BECA ACADEMICA.

ARTICULO 5º.- Imputar la suma de \$ 1.150= (Pesos UN MIL CIENTO CINCUENTA) al Inciso 5.1.3: BECAS del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 6º.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad y al Sr. Jonatan L. FAIT para su toma de razón y demás efectos.

FJCH/smg


ING. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA